

Nació en Reynosa, Tamaulipas, el 17 de diciembre de 1972.

Formación Académica:

Primaria Colegio Mexicano, Reynosa, Tamaulipas

Secundaria #4 Ing. Marte R. Gómez

Preparatoria José de Escandón, Reynosa, Tamaulipas

Universidad: Facultad de Jurisprudencia, Saltillo, Coahuila.

Universidad México Americana del Norte.

Actividad profesional:

Subdirector Jurídico: COMAPA Reynosa 1996-1999

Contraloría Municipal: Ayuntamiento Reynosa 1999-2000

Inspector del Trabajo: Dependiente de la Secretaría de Tamaulipas
2000-2001

Abogado Postulante

En materia civil, instrumentando demandas y elaborando demandas referentes a todo tipo de acciones y excepciones, en contestaciones procesales en todo tipo de juicios ordinarios, sumarios, hipotecarios, nulidades civiles, juicios plenarios de propiedades y posesión, interdictos, sucesiones.

Como abogado postulante, conocedor de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en tesis, contradicción de tesis, jurisprudencia definida y actualizado en el Semanario Judicial de la Federación.

Integración y redacción de juicios de amparo directo e indirecto ante los juzgados de distrito en materia civil, penal, laboral y administrativa.

Abogado participante en conferencias nacionales en el ámbito del derecho público y privado, en las ramas del derecho civil, administrativo y constitucional mediante cambios y adiciones a la Constitución General de la República.

Estudio comparativo de las legislaciones de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila aportando la actualización del derecho constitucional, como norma obligatoria de aplicación nacional.

Estudios y proyectos en la legislación de Tamaulipas, en lo referente a leyes locales reglamentarias, códigos y la normatividad en general.

Estudios y proyectos en la realización de contratos, convenios, sociedades mercantiles, compra ventas en Notarías Públicas en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

Abogado consultor de firmas legales en Estados Unidos de Norteamérica, derecho internacional público y privado, ejerciendo la profesión por más de 20 años.

* Fuente: Información proporcionada por el Magistrado José Luis Gutiérrez Aguirre